



TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA

SECRETARÍA SALA CIVIL-FAMILIA

Correoelectrónico:

secscfsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

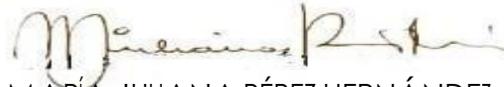
ESTADO N.º 134

1	<p>PROCESO DE PRIVACIÓN DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR CARLOS ANDRÉS DÍAZ DURANGO, EN REPRESENTACIÓN DEL MENOR G.A.D.P. CONTRA CATHERINE GUILLERMINA PEREIRA CORDERO. (MAG PONENTE DR FERNANDEZ DE CASTRO)</p>	<p>SEPTIEMBRE 21/22 Rad. 2022.00052.01</p> <p>CONFIRMA el auto del diez (10) de junio del 2022 proferido por el Juzgado Segundo de Familia de Santa Marta, Ver Auto</p>
2	<p>PROCESO DE PERTENENCIA PROMOVIDO POR RUBY ESTHER AGUILAR BOLAÑO CONTRA VICTORIA ELENA VELASCO CHUNGA Y OTROS, (MAG PONENTE DR FERNANDEZ DE CASTRO)</p>	<p>SEPTIEMBRE 21/22 Rad. 2022.00275.00</p> <p>Decreta la nulidad de todo lo actuado desde el auto del once (11) de mayo de dos mil veintidós (2022), Ver Auto.</p>
3	<p>PROCESO DE EJECUTIVO PROMOVIDO POR LUÍS FERNANDO CARDONA RÍOS CONTRA YESICA PAOLA VILLAREAL LÓPEZ Y MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ FERNÁNDEZ, (MAG PONENTE DR FERNANDEZ DE CASTRO)</p>	<p>SEPTIEMBRE 21/22 Rad. 2018.00154.01</p> <p>CONFIRMAR el auto fechado 16 de mayo de 2022, emitido por el Juzgado Quinto Civil del Circuito de Santa Marta Ver Auto.</p>
4	<p>PROCESO EJECUTIVO SINGULAR PROMOVIDO POR EXTRACTORA FRUPALMA S.A CONTRA AGROPECUARIA LOS CAMPANOS CAMPAGRO LIMITADA (MAG PONENTE. XIQUES ROMERO)</p>	<p>SEPTIEMBRE 21/22 Rad. 2016.00395.01</p> <p>Corre traslado a la parte demandante por el término de 5 días, para que sustente la apelación interpuesta contra la sentencia proferida por el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de esta ciudad Ver Auto</p>
5	<p>PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROMOVIDO POR DUFFY ROLPHY DE LA VICTORIA, EN NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACIÓN DE SU MENOR HIJA LITZY YIRETH DE LA VICTORIA HERNÁNDEZ, MARÍA YACQUELINE OSPINA CASTRO, RODOLFO ALBERTO DE LA VICTORIA CONTRERAS, JEFFRY DE LA VICTORIA OSPINA, KAREN PATRICIA RADA SANTANA CONTRA SOCIEDAD MÉDICA DE SANTA MARTA – SOMESA S.A.- Y COOMEVA E.P.S (MAG.XIQUES ROMERO)</p>	<p>SEPTIEMBRE 21/22 Rad. 2016.00176.02</p> <p>Corre traslado a la parte demandante por el término de 5 días, para que sustente la apelación interpuesta contra la sentencia proferida por el Juzgado Tercero Civil del Circuito de esta ciudad, el 22 de febrero de 2017 Ver Auto</p>

6	<p>proceso declarativo de responsabilidad civil contractual promovido por inversiones Cely Cortés S.A.S. contra Electricaribe S.A. E.S.P. y Energía Empresarial de la Costa S.A. E.S.P. (MAG PONENTE. XIQUES ROMERO)</p>	<p>SEPTIEMBRE 21/22 Rad. 2015.00228.01 5 Corre traslado a la parte demandante por el término de 5 días, para que sustente la apelación interpuesta contra la sentencia proferida en la audiencia celebrada el 23 de octubre de 2019 por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Santa Marta Ver Auto.</p>
7	<p>PROCESO DECLARATIVO DE CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATÓLICO PROMOVIDO POR LUÍS ALFONSO GARAVIS MEJÍA CONTRA ADA LIZETH SANJUANELO MARTÍNEZ, ESTA ÚLTIMA, DEMANDANTE EN RECONVENCIÓN (MAG PONENTE. XIQUES ROMERO)</p>	<p>SEPTIEMBRE 21/22 Rad. 2018.00347.01 Correr traslado al demandante principal por el término de 5 días, para que sustente la apelación interpuesta contra la sentencia proferida por el Juzgado Cuarto de Familia de esta ciudad, el 11 de septiembre de 2019 Ver Auto.</p>
8	<p>PROCESO DECLARATIVO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL PROMOVIDO POR ELKIN JAVIER PÉREZ MIRANDA, QUIEN ACTÚA EN NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACIÓN DE SU MENOR HIJA AURA MERCEDES PÉREZ ÁLVAREZ, Y INA MARCELA ÁLVAREZ MÁRQUEZ, IRINA PAOLA AVENDAÑO MIRANDA, QUIEN ACTÚA EN NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACIÓN DE SU MENOR HIJO DIEGO ANDRÉS DE JESÚS ECHEVERRÍA, Y JACINTO ANTONIO MIRANDA HENRÍQUEZ, CONTRA MVC INVERSIONES S.A.S. Y MILTON JHOVANY VERA COTES (MAG PONENTE. XIQUES ROMERO)</p>	<p>SEPTIEMBRE 21/22 Rad. 2018-00021.01 Corre traslado a la parte demandada por el término de 5 días, para que sustente la apelación interpuesta contra la sentencia proferida por el Juzgado Tercero Civil del Circuito de esta ciudad, el 10 de febrero de 2020 Ver Auto.</p>
9	<p>PROCESO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL PROMOVIDO POR LUIS RAMÓN NUÑEZ IMITOLA EN CONTRA DE NORBEY DE JESÚS HERNÁNDEZ PORRAS, ISRAEL CAMACHO CAMACHO, COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL MAGDALENA LTDA – COOTRANSMAG – Y SEGUROS DEL ESTADO S.A (MAG PONENTE RODRIGUEZ AKLE)</p>	<p>SEPTIEMBRE 22/22 Rad. . 2018.00112.01 Admitase la apelación impetrada por el señor LUIS RAMÓN NUÑEZ IMITOLA contra la sentencia proferida el dieciséis (16) de agosto de dos mil veintidós (2022), por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Santa Marta Ver Auto.</p>
10	<p>PROCESO VERBAL DE RESOLUCIÓN DE PROMESA DE COMPRAVENTA POR INCUMPLIMIENTO PROMOVIDO POR GÁLVEZ GUZMÁN & CÍA S EN C EN CONTRA DE HUMBERTO ANTONIO NIÑO MEDINA, (MAG PONENTE RODRIGUEZ AKLE)</p>	<p>SEPTIEMBRE 22/22 Rad. .2019.00210.01 NIEGA la solicitud de aclaración y/o corrección de la sentencia de segunda instancia proferida el primero (1) de septiembre de dos mil veintidós (2022) Ver Auto.</p>

11	PROCESO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PROMOVIDO POR LA SEÑORA LIZETH ISABEL MÁRQUEZ VARELA EN NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACIÓN DE JEISON SMITH Y CRISTAL ISABEL JIMÉNEZ MÁRQUEZ EN CONTRA DE LA PREVISORA S. A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y CARLOS AUGUSTO RÍOS ESPINOSA MAG PONENTE RODRIGUEZ AKLE)	SEPTIEMBRE 13/22 Rad. 2021-00079.01 Admítase la apelación impetrada por la parte demandante contra la sentencia proferida el diecinueve (19) de agosto de dos mil veintidós (2022), por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Santa Marta. Ver Auto
----	--	--

Santa Marta, septiembre 23 de 2022.



MARÍA JULIANA PÉREZ HERNÁNDEZ
Secretaria.